



## UNIDAD TEMATICA TERCERA.

### “Funciones y características de las Barreras en Seguridad de Instalaciones.”

#### 2.4.- Objetivos Específicos.

- a) Conocer ventajas y desventajas de las barreras.
- b) Aplicar procedimientos adecuados en el uso de las barreras.

#### 2.5.- CONTENIDOS.

##### A.- LAS BARRERAS.-

La barrera es todo obstáculo activo o pasivo, que tiene por objeto impedir, retardar, disminuir o evitar la ocurrencia de hechos que puedan ocasionar daños o pérdidas de los bienes de la instalación o lesiones a las personas que trabajan o concurren a la instalación. Su fin es evitar la ocurrencia de delitos contra la propiedad o las personas en el interior de la instalación.

Las Barreras pueden ser:

- a) Naturales.
- b) Animales.
- c) Humanas.
- d) Artificiales, Mecánicas, Estáticas o Dinámicas.
- e) Técnicas.
- f) Electrónicas
- g) De energía.

##### B.- PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN UNA INSTALACION.

Los Procedimientos de Seguridad que se deben realizar en una instalación son los siguientes;

- a) El Control de Acceso.
- b) Las Rondas y Patrullajes.

##### 1.- El Control de Acceso.

La Seguridad de una instalación comienza con el Control de Acceso, es el procedimiento que proporciona la información sobre cuantos extraños hay en el interior de la instalación en un momento determinado, cual es el motivo de su visita, quién autorizó su ingreso, por donde ingresaron, cómo ingresaron, por cuanto tiempo permanecerán en la instalación y como salen de ella.

El Control de Acceso comprende las siguientes actividades:

1.1.- **La Identificación**, es el procedimiento que permite realizar la identificación positiva de todo extraño que se presente en la instalación, mediante la verificación de sus documentos de identidad.

1.2.- **La Autorización de Acceso**, es el procedimiento que permite justificar la presencia del extraño en el interior de la instalación, señalando: a que concurrió, cual fue el motivo de su visita, quién es el responsable de haber autorizado su ingreso y a que área de la instalación se le autorizó ingresar.

1.3.- **El Registro**, permite dejar constancia escrita de los siguientes antecedentes:

- a) Fecha y hora del control de ingreso.
- b) Nombre completo y número de la cédula de identidad.
- c) Identificación de la persona que autorizó el ingreso.
- d) Lugar a que se autorizó el ingreso.
- e) Motivo de la visita a la instalación.

1.4.- **La Acreditación**, es la forma de identificar al extraño en el interior de la instalación, mediante la entrega de una Tarjeta de Visita, la que debe portar permanentemente en el bolsillo superior izquierdo de su tenida.

1.5.- **La Salida**, es el procedimiento que permite verificar que el extraño sale por el mismo lugar por el que ingresó, permite además devolver la Tarjeta de Visita, y verificar que las especies que saca de la instalación cuenta con la documentación correspondiente.

## **2.- Las Rondas y los Patrullajes.**

Las Rondas y Patrullajes son actividades básicas de la seguridad que permiten realizar la acción preventiva y de detección a través de los Guardias de Seguridad. Su objeto es la realización de acciones preventivas, de corrección y de reacción ante las vulnerabilidades detectadas, para mantener la normalidad en las instalaciones.

Las Rondas y Patrullajes deben estar previamente planificadas, señalándose claramente la Misión y Tareas que se deben realizar.

## **3.- Zonificación de las instalaciones.**

Dependiendo de los procesos y tipo de actividad que se realice en la instalación, estas pueden dividirse en las siguientes zonas:

3.1.- **Zonas de acceso General o Público**, en ellas pueden realizar sus labores el personal de la Planta Funcionaria y permanecer el Público en general.

3.2.- **Zona de Acceso Restringido**, son los lugares a los que solamente pueden ingresar las personas que trabajan en el área y aquellas personas que tienen alguna relación de trabajo con las personas que laboran en ese lugar.

Para acceder a estas zonas, las personas deben ser sometidas al Control de Ingreso correspondiente.

3.3.- **Zonas de Acceso Prohibido o Altamente Sensible**, son lugares a los que solamente pueden ingresar las personas que trabajan en ellos. Para ingresar se debe realizar el Control de Ingreso correspondiente.

## **4.- Procedimiento ante amenazas o hallazgo de artefactos explosivos.**

El procedimiento que debe adoptar el Guardia de Seguridad ante amenazas telefónicas de instalación de artefactos explosivos en el interior de la instalación y/o el hallazgo de paquetes sospechosos que podrían ser artefactos explosivos, el procedimiento que se debe seguir es el siguiente:

4.1.- Al recibir un llamado telefónico con una amenaza de la instalación de un artefacto explosivo en el interior de la instalación, el Guardia de Seguridad debe tratar de obtener la mayor cantidad de información de parte de la persona que llama, respecto al lugar donde está instalado el artefacto explosivo, sus características, tiempo en el que activará y datos relativos a la persona que llama.

4.2.- Inmediatamente después de haber cortado la comunicación telefónica, debe informar inmediatamente a:

- a) Jefe del Turno.
- b) Supervisor de Seguridad.
- c) Gerente de la Instalación.
- d) Personal que trabaja en el lugar donde posiblemente está instalado el artefacto explosivo.
- e) Carabineros de Chile al teléfono 133.

4.3.- Inmediatamente después de efectuada las comunicaciones anteriormente señaladas, debe aislar el lugar donde se encuentra instalado el artefacto explosivo y no permitir el ingreso de ninguna persona al lugar, solamente al personal especializado de Carabineros de Chile.

**4.4.- Por ningún motivo ni circunstancia debe manipular el artefacto explosivo, ni permitir que otras personas lo hagan.**

#### **5.- CONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMAS.**

Los Sistemas Técnicos de seguridad son mucho más que una alarma ya que comprende cualquier elemento tecnológico aplicado a la seguridad, se dividen en tres áreas claramente definidas que de acuerdo a la función que desempeñan:

- 1.- Control de Acceso.
- 2.- Sistema de Alarmas.
- 3.- Circuito Cerrado de Televisión.

##### **A.- Control de Acceso.**

Todo sistema de seguridad debe poseer barreras, estas nos informan del perímetro interno y externo de la instalación, lo que nos permite el control sobre lo que ingresa y se retira de ésta, controla tanto personas como los bienes.

Hay sistemas técnicos que nos permiten ejecutar esta función minimizando el riesgo al no hacerlo en forma manual.

Los elementos técnicos usados en el Control de Acceso, son los siguientes

- 1.- Tarjetas de Banda Magnética.
- 2.- Tarjetas de Código de Barras.
- 3.- Tarjetas de Proximidad.
- 4.- Clips Conductores.
- 5.- Sistemas de Biometría es el sistema técnico que analiza los rasgos físicos lógicos de las personas, huellas dactilares, iris del ojo, figura de la mano.

##### **B.- Sistema de Alarmas.**

El Sistema de Alarmas es una Barrera de tipo Electrónica, su función principal es comunicar a través de un dispositivo de sonido o luz la penetración de un intruso a la instalación, al mismo tiempo este dispositivo ahuyentará al intruso.

Un Sistema de Alarmas, se compone de las siguientes señales de alarma:

**1.- Señal de Robo.** Se utiliza cuando la instalación se encuentra sin personal en su interior, protege las puertas, las ventanas, los muros, los techos, etc. También puede utilizarse como protección perimetral. Al activarse produce un sonido. Funciona solamente cuando la instalación se encuentra cerrada.

Los elementos técnicos usados en el Señal de Robo, son los siguientes:

- Rayos infrarrojos pasivos, en zonas exteriores.
- Sensores fotoeléctricos, en zonas exteriores.
- Magnéticos, se utilizan en las puertas y/o ventanas.
- Detectores de vibración, se utilizan en los muros, techos y tabiques.
- Detectores de Quiebre, se utilizan en los vidrios y vitrinas.
- Discriminadores de audio, se utilizan en las vitrinas, ventanales, mamparas.

**2.- Señal de Asalto.** Se utiliza para proteger los bienes y valores durante la atención de público, protege las cajas recaudadoras de dinero, bóvedas, tesorerías, cajeros automáticos, al activarse la Señal de Asalto no produce sonido, es la única señal que es monitoreada por Carabineros de Chile a través de un sistema denominado Alpha II y se encuentra instalado en las Entidades Obligadas del Art. 3º del D.L. No. 3.607 de 1981, que son los Bancos, Financieras, Empresas Transportadores de Valores, Entidades Estratégicas y Servicios de Utilidad Pública que se determine. Funciona permanentemente.

Los elementos técnicos usados en la Señal de Asalto, son los siguientes:

- Money-clip. (Cajas Registradoras.)
- Pedal de Asalto, instalado en el mesón o caja recaudadora de dinero.
- Pulsador, instalado en los mesones, baños.

- Pulsador Inalámbrico, que portan los VV.PP. GG.SS. y personas en general.

**3.- Señal de Pánico:** Se utiliza para disuadir al intruso de penetrar a una instalación, para evitar el contacto físico entre el VV.PP. y/o Guardia de Seguridad y el intruso. Produce sonido.

Los elementos técnicos usados en el Señal de Pánico, son los siguientes:

- Pulsador, instalado en mesones, baños, dormitorios.
- Pulsador Inalámbrico, utilizado por VV.PP. GG.SS.

#### **4.- Señal de Incendio.**

Se utiliza para comunicar amagos de incendio, funciona las 24 horas del día, protege a toda la instalación, sus sensores se encuentran siempre a la vista en los techos al activarse produce sonido.

Los elementos técnicos usados en la Señal de Incendio, son los siguientes:

- Detectores de humo.
- Detectores de calor.
- Palancas pull-fire.

#### **C.- Circuito Cerrado de Televisión.**

La función de un Circuito Cerrado de Televisión, es registrar y respaldar los hechos ocurridos para ser estudiados posteriormente, al mismo tiempo la cámara que siempre debe ser fijada en un lugar visible sirve como elemento disuasivo para actos ilícitos.

Los elementos de un Circuito Cerrado de Televisión, son los siguientes:

- Cámara, que puede ser interior, exterior, fija o de 360°.
- Monitor.
- Secuenciador, una cámara a la vez.
- Quax-Plad, cuatro cámaras a la vez.
- Multiplexor, 16 cámaras a la vez.
- Video Grabador.